ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATURAS A VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE AYORA

Elecciones seccionales 2027 | Período 2027-2031

DATOS DE LA CANDIDATURA	
Parroquia	San José de Ayora
Cantón	Cayambe
Provincia	Pichincha
Organización política	Acción Democrática Nacional "ADN"
Número de lista	7

CANDIDATOS PRINCIPALES	CANDIDATOS SUPLENTES
Wilmer Tarquino Bejarano Jarrín	Lucía Elizabeth Rodríguez Sánchez
Alba Alejandra Endara Bejarano	Kevin Fernando Landeta Méndez
Luis Franklin Monteros Rovalino	Madison Pamela Chico Churuchumbi
Irene Cecibel Moya Bejarano	Andrés David Jarrín Chacón
José Antonio Achina Cabezas	Poleth Fernanda Quinchiguango Mejía

Responsable de la presentación del Plan de Trabajo: Magíster / Abogado Wilmer Bejarano

Lugar y fecha: Cayambe a 3 de agosto del 2026

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1.1. Reseña histórica

La parroquia urbana de Ayora fue creada el 12 de mayo de 1927 mediante decreto ejecutivo. Con la creación de la Ley de Juntas Parroquiales Rurales en 1999-2000, la mayoría de sus ciudadanos decidió cambiar su estatus político-administrativo de parroquia urbana a parroquia rural, con el propósito de asumir la administración de competencias y superar condiciones de exclusión y dependencia.

En 2008, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Constitución de la República y, el 19 de octubre de 2010, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este marco permitió retomar la propuesta de ruralización ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe. La parroquia rural de San José de Ayora fue creada mediante Ordenanza de 1 de diciembre de 2011, publicada en el Registro Oficial 635 de 7 de febrero de 2012.

1.2. Ubicación

La parroquia Ayora es un pueblo andino ubicado a 2.860 metros sobre el nivel del mar, al pie del volcán Cayambe, al nororiente de la provincia de Pichincha, a
85 km de Quito y a un kilómetro de la ciudad de Cayambe, por la vía Cayambe-Zuleta-Ibarra. Forma parte de la subcuenca del río Granobles, perteneciente a la cuenca alta del río Pisque, que vierte sus aguas al océano Pacífico por medio del río Esmeraldas.

1.3. Micro localización

La parte urbana de la parroquia está formada por 21 barrios y 16 comunidades campesinas. En el área urbana se encuentran aproximadamente 7.000 habitantes y 8.000 habitantes corresponden al sector campesino indígena, cuyo eje de organización y trabajo es la UNOPAC, Federación de Organizaciones Populares de Ayora Cayambe. La población está conformada por 55 % de mujeres y 45 % de hombres.

COMUNIDADES	BARRIOS
San Francisco de Cajas	Santa Clara de Ayora
San Isidro de Cajas	Los Pinos
San Miguel del Prado	Jesús del Gran Poder
Santa María de Milán	La Buena Esperanza
San Francisco de la Compañía	Santa Rosa de Ayora
Santa Rosa de la Compañía	Residencial

COMUNIDADES	BARRIOS
San Esteban	Esmeraldas
Cariacu	La Remonta
Paquiestancia	Segundo Durán
Santo Domingo 1	Central
Santo Domingo 2	Oriente
El Carmen de Milán	Los Lotes
Florencia Bajo	Imbabura
Santo Domingo de Guzmán	Galápagos
Asociación Prado 1	Ayora Nuevo
Asociación Prado 2	Santa Cecilia
	Señor del Buen Poder
	La Tola
	San Manuel
	Santa Clara de Florencia
	1ero de Mayo

1.4. Características y servicios básicos

En la zona urbana, los servicios de agua potable, energía eléctrica y recolección de basura se encuentran cubiertos en un 100 %, mientras que el alcantarillado registra una cobertura del 80 %, según la Dirección de Planificación del Gobierno Municipal de Cayambe (2007). Los lotes destinados a vivienda y producción familiar varían aproximadamente entre 300 m² y 1.500 m², e incluyen huertos, producción de hortalizas y crianza de animales menores.

El servicio de recolección de desechos sólidos se presta en los barrios del centro poblado y las comunidades. El plan señala como aspiración beneficiar al 100 % del territorio parroquial.

1.5. Aspectos socioeconómicos y culturales

Durante la década de 1970 se impulsó la dotación de agua potable y saneamiento básico rural. Con apoyo del ex Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), se realizaron estudios y se construyó un sistema de agua potable inaugurado en 1978.

La lengua predominante es el castellano; la religión y población predominantes son católica y mestiza. La UNOPAC ha promovido la conservación de tradiciones como la minga, las ramas de gallos y el Inti Raymi. El colegio a distancia

Monseñor Leónidas Proaño contribuye a la educación y capacitación de la juventud de Ayora y del cantón Cayambe.

1.6. Producción económica

Las principales actividades productivas son la agricultura, ganadería y floricultura; la agroindustria, especialmente plantas procesadoras de lácteos, harinas y condimentos; y el turismo comunitario en Cariacu y Paquiestancia.

1.7. Problemática social

La parroquia cuenta con tres centros de educación inicial y diez escuelas de educación general básica, nueve en comunidades y una en el centro poblado. La oferta de educación secundaria es limitada, por lo que niñas, niños y adolescentes deben trasladarse a Quito, Otavalo o Ibarra para culminar sus estudios, generando gastos para sus familias.

En salud existen un Centro de Salud del Área 12 del Ministerio de Salud y un dispensario del Seguro Social Campesino en Paquiestancia. Las emergencias y tratamientos especializados requieren el traslado a otras ciudades.

El agua para consumo humano es administrada mediante sistemas comunitarios y juntas de agua potable y saneamiento. Se requiere garantizar calidad y cantidad mediante la conservación de fuentes de agua y el tratamiento eficaz de aguas servidas. La red vial de segundo y tercer orden necesita complementarse para mejorar la movilidad de personas y productos y fomentar actividades productivas y turísticas.

1.8. Problemática ambiental

Varias comunidades se ubican en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cayambe-Coca y conservan bosques primarios con biodiversidad y potencial para el turismo ecológico y comunitario. Estas iniciativas requieren infraestructura, formación y capacitación. También constituye una problemática el manejo de residuos sólidos, atendido mediante la Junta de Agua Potable y Saneamiento y la disposición final municipal.

1.9. Problemática económico-productiva

La producción lechera y florícola genera empleo, pero también problemáticas ambientales y sociales relacionadas con pesticidas, condiciones laborales y desechos sólidos. Existen iniciativas agroecológicas y un predio de la Junta Parroquial para actividades demostrativas. Los centros de acopio y enfriamiento de leche, la ruta de la leche y las ferias agroecológicas y artesanales representan oportunidades. Entre las limitaciones constan el fraccionamiento de fincas, la expansión de la frontera agrícola hacia los páramos y la necesidad de ordenar el uso del suelo.

2. PROPUESTA

2.1. Objetivos

2.1.1. **Objetivo general.** Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia rural San José de Ayora, mejorando la calidad de vida de su población mediante el fortalecimiento social e intercultural, el desarrollo económico-productivo y el cuidado de la biodiversidad y los recursos naturales, con participación ciudadana y ordenamiento territorial.

2.1.2. **Objetivos específicos**

1. Contribuir al mejoramiento del nivel y calidad de vida a través del impulso de las actividades artísticas, la dotación de infraestructura básica y servicios de calidad que permitan la construcción de la interculturalidad, participación, identidad y unidad en la parroquia.

2. Promover el desarrollo de actividades productivas económicas tradicionales y alternativas con enfoque de cadenas de valor, prácticas agroecológicas y economía solidaria, basado en un adecuado ordenamiento territorial y planificación del uso del suelo con aptitud productiva.

3. Impulsar el cuidado de la biodiversidad, procurando el uso adecuado de los recursos productivos y elementos naturales, con un manejo adecuado de los recursos líquidos.

2.2. Líneas de acción y ejes de trabajo

El Plan de Trabajo se sustenta en la Constitución de la República y en tres pilares: práctica de la plurinacionalidad, derechos de la naturaleza y buen vivir. Se identifican tres líneas de acción: social, ambiental y económico-productiva. Los ejes transversales son interculturalidad, participación, investigación, uso de tecnologías, formación del talento humano, género y juventud.

LÍNEA DE ACCIÓN	EJES PRIORITARIOS
Social	Educación, deportes y recreación; Cultura y patrimonio; Salud; Vialidad y movilidad
Ambiental	Manejo de desechos sólidos y líquidos; Manejo de páramos y bosques; Agua segura
Económico-productiva	Producción agroecológica; Producción de leche bovina; Producción agroindustrial; Desarrollo turístico

2.3. Planes, programas y proyectos - Banco de ideas

PROGRAMA / EJE	ACCIONES PRIORIZADAS
Planificación	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Elaboración de la política de desarrollo urbanístico, patrimonial y comunitario.

PROGRAMA / EJE	ACCIONES PRIORIZADAS
Educación, deportes y recreación	Desarrollar programas de alfabetización digital. Potenciación del uso del Infocentro y acceso a capacitación en internet. Gestión para implementar una Unidad Educativa del Milenio o Instituto Tecnológico Superior. Gestionar infraestructura y equipamiento educativo. Fomento de actividades deportivas tradicionales, populares y extremas. Complementación de infraestructura y equipamiento deportivo.
Salud	Gestionar infraestructura y equipamiento de centros de salud. Gestión y coordinación para integrar a la población en la red nacional de salud.
Cultura y patrimonio	Gestión para dotar centros de desarrollo cultural en comunidades y barrios. Fomento de actividades artísticas y festividades tradicionales. Recuperación, restauración y establecimiento de espacios públicos comunitarios.
Vialidad y movilidad	Implementación de la señalética parroquial. Planificación y mantenimiento vial. Coordinación para el ordenamiento del transporte público.
Agua segura	Fomentar valores, principios y cuidado ambiental mediante el parque del agua. Saneamiento ambiental de quebradas y ríos. Conservación y protección de fuentes de agua. Mejoramiento del tratamiento de aguas residuales del centro poblado. Estudios para tratamiento de aguas residuales comunitarias. Coordinación interinstitucional para información sobre calidad, cantidad de agua y sistemas de distribución.
Manejo de desechos sólidos y líquidos	Implementar el plan de manejo de desechos sólidos y líquidos a nivel parroquial.
Manejo de páramos y bosques	Elaborar participativamente el plan integral de conservación, protección y preservación de páramos y bosques. Coordinar la implementación del plan de manejo de páramos en el territorio de la UNOPAC.

PROGRAMA / EJE	ACCIONES PRIORIZADAS
Producción agroecológica	Fortalecer la producción agroecológica mediante capacitación y transferencia de conocimiento con la UPS. Gestionar infraestructura y espacios para venta y distribución de productos orgánicos. Coordinar infraestructura de agua de riego.
Producción de leche bovina	Coordinar infraestructura de agua de riego para potenciar la producción lechera. Impulsar la producción orgánica de leche con productores y organismos competentes.
Producción agroindustrial	Estudiar y coordinar el cumplimiento de normas de gestión ambiental y responsabilidad social de las empresas agroindustriales de Ayora.
Desarrollo turístico	Potenciar el turismo comunitario mediante la articulación con organismos nacionales e internacionales.

3. MODELO DE GESTIÓN

2.4. Reestructuración institucional y operatividad

El Consejo de Planificación Parroquial estará conformado por los miembros de la Junta, una persona técnica de apoyo designada por el presidente y dos delegados de la Asamblea Popular de la parroquia. Entre sus funciones estarán la planificación, seguimiento y evaluación de la propuesta de trabajo y otras actividades que la Junta decida emprender y cuenten con presupuesto.

Las comisiones permanentes estarán conformadas por tres miembros de la Junta y dos delegados de la Asamblea Popular en representación de las organizaciones sociales. Existirá una comisión por cada ámbito de trabajo: social, productivo-económico, infraestructura y servicios públicos, y ambiental. De ser necesario, se conformarán comisiones ocasionales. La Junta buscará el equipamiento y los espacios necesarios para la gestión del Plan de Trabajo, las comisiones y las Asambleas Populares.

1.1. Articulación multinivel, multisectorial y multiactor

La participación estará presente en las acciones de la Junta, considerando la situación de los grupos vulnerables e incluyendo a organizaciones sociales y entidades públicas y privadas. La comunicación será veraz, oportuna y ágil. La Junta procurará la capacitación de su personal. Para gestionar recursos e implementar acciones, establecerá mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional interna y externa, dentro del marco legal correspondiente.

1.2. Plan de Inversión Multianual para los cuatro años

El documento original no desarrolla montos, cronograma anual ni una matriz de inversión multianual. Las acciones priorizadas constituyen la base existente para su posterior programación presupuestaria.

1.3. Fuentes de financiamiento

Los presupuestos participativos recogerán las necesidades de las comunidades y del centro poblado para gestionar los recursos públicos que por ley corresponden a la parroquia, así como otros recursos provenientes de fuentes como la cooperación internacional.

1.4. Metas e indicadores para seguimiento y evaluación

El Consejo de Planificación Parroquial tendrá entre sus funciones la planificación, el seguimiento y la evaluación de la propuesta de trabajo. El documento original no incluye metas cuantificadas ni fichas de indicadores; por tanto, no se incorporan valores nuevos que no hayan sido aprobados por las candidaturas.

1.5. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas

Las asambleas comunitarias serán el espacio de rendición de cuentas de la Junta y se desarrollarán conforme a la ley. Se elaborarán presupuestos participativos que recojan las necesidades de las comunidades y del centro poblado.

La Junta realizará asambleas de rendición de cuentas con la asistencia de la mayor parte de la ciudadanía, bajo los principios de transparencia de la información y retroalimentación ciudadana. De ser necesario, se conformarán veedurías que contribuyan a una mejor gestión del accionar de la Junta.

ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Para constancia firman en unidad de acto los candidatos a la Junta Parroquial de SAN JOSÉ DE AYORA

Nro.	Precandidato Principal	Precandidato Alterno
1	 WILMER TARQUINO BEJARANO JARRIN 1716226582	 LUCIA ELIZABRTH RODRIGUEZ SANCHEZ 1716772585
2	 ALBA ALEJANDRA ENDARA BEJARANO 1004038533	 KEVIN FERNANDO LANDETA MENDEZ 1725222739
3	 LUIS FRANKLIN MONTEROS ROVALINO 1002069621	 MADISON PAMELA CHICO CHURUCHUMBI 1726113507
4	 IRENE CECIBEL MOYA BEJARANO 1716222052	 ANDRES DAVID JARRIN CHACÓN 1753140050
5	 JOSE ANTONIO ACHINA CABEZAS 1708850233	 POLETH FERNANDA QUINCHIGUANGO MEJÍA 1756025365

Certificación: en mi calidad de Secretaría Nacional y de conformidad a las atribuciones establecidas en el Régimen Orgánico del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo corresponde a los precandidatos a Vocales de la Junta Parroquial de SAN JOSÉ DE AYORA cantón CAYAMBE de la provincia de PICHINCHA.

Lo certifico. -

Mgs. Mishel Mancheno

SECRETARIA NACIONAL

MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org